

Informe anual de Gobierno
Corporativo 2025
Afianzadora Guatemala, S.A.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

ORGANOS RESPONSABLES

Elaboración	Unidad Administrativa de Cumplimiento
Autorización	Consejo de Administración

Enero 2026

INDICE

I.	ANTECEDENTES	4
II.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
III.	INTEGRACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	6
IV.	RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LO RELATIVO A GOBIERNO CORPORATIVO	6
V.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION	7
VI.	ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO	8
VII.	OTRAS ACTIVIDADES	8
VIII.	AUDITORIA EXTERNA	9

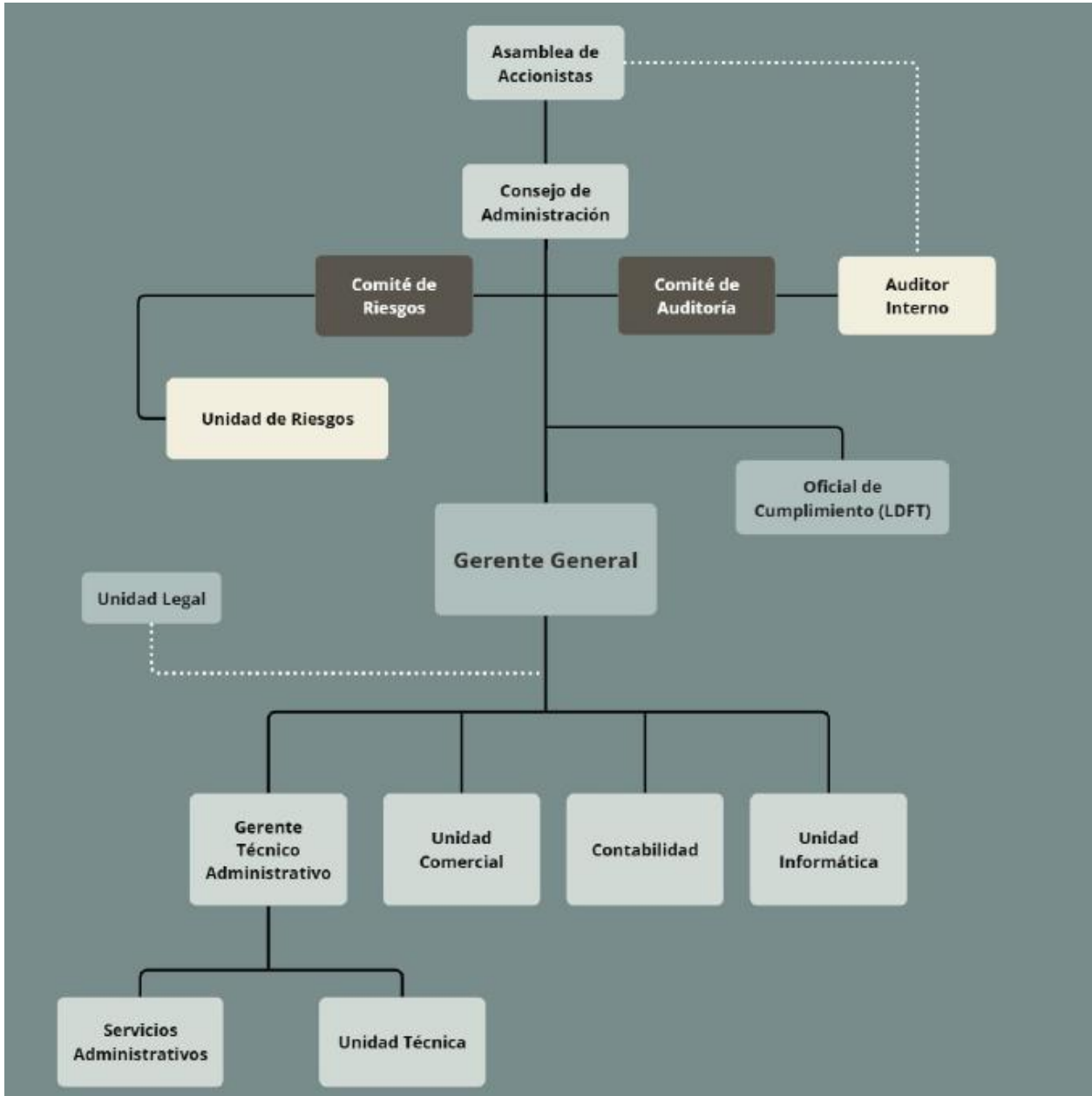
I. ANTECEDENTES

El gobierno corporativo es el garante de los principios y valores en los que confían clientes, productores y accionistas de Afianzadora Guatemalteca, S.A. (en adelante la “Compañía”); la búsqueda la rentabilidad para sus accionistas, coberturas adecuadas y confiables, para sus asegurados, así como garantizar armonía y estabilidad de su equipo de trabajo, son las bases de un negocio ético y responsable que -de igual manera- satisface los preceptos legales y las observaciones del ente de supervisión.

El buen gobierno corporativo dirige, como una práctica constante y a través de distintas herramientas, al cumplimiento normativo, también facilita la implementación de las mejores prácticas internacionales en esta materia, coadyuvando a fortalecer la gestión estratégica de los negocios, la competitividad, cultura organizacional, entre otros elementos importantes que le permitan a la Compañía, alcanzar sus objetivos estratégicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto, por Junta Monetaria, mediante Resolución JM 3-2018 (Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras), se presenta el “Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025”.

II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



III. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El actual Consejo de Administración fue electo en **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** celebrada el día trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025), según acta número ciento sesenta y cinco (165), se integra de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Rodrigo Amerlinck y Assereto
VICEPRESIDENTE	Actualmente vacante. (Elegido Alejandro Beltranena)*
TESORERO	Miguel Amerlinck Corsi
SECRETARIO	César José Guerrero Flores
VOCAL	Oscar Arturo Morales Hernández
DIRECTOR SUPLENTE	Fernando Amerlinck Assereto
DIRECTOR SUPLENTE	Salvador Hidalgo Alvarez

*El señor Alejandro Beltranena presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente, habiéndose dado el respectivo aviso a la Superintendencia de Bancos. En Asamblea General a celebrarse en 2026, se elegirá al nuevo Vicepresidente.

EJECUTIVOS

En el año 2025, se contrató al Gerente General y se realizaron movimientos en los cargos de Contador General y Auditor Interno, quedando de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
Gerente General	Maribel Urrea Herrera
Auditor Interno	Edgar Alejandro Salazar Flores
Contador General	Gerson Joel Zumosa López
Gerente Administrativo	Verónica Jeannette Sánchez Quiroa

IV. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN LO RELATIVO AL GOBIERNO CORPORATIVO:

El anexo del Reglamento de Gobierno Corporativo (JM-3-2018) para Aseguradora y Reaseguradoras, en el artículo 4 deja claro que las atribuciones del Consejo de Administración incluyen:

- Establecer políticas de control interno de forma prioritaria.
- Mantener actualizadas dichas políticas.
- Garantizar la independencia de la Auditoría Interna.
- Velar porque los lineamientos legales establecidos, se cumplan a cabalidad.
- Conocer los reportes de los Comités de Apoyo (Auditoría y Riesgos) y aprobarlos.
- Nombrar a empleados responsables de la Unidad Administrativa de Cumplimiento y la Unidad Administrativa de riesgos, así como el oficial de cumplimiento.
- Conocer, con la periodicidad necesaria, los informes del Auditor Interno.

Las responsabilidades del Consejo de Administración y gerente general, vinculan sus acciones y omisiones, según el caso, a procesos civiles y penales. Quedan exentos, quienes razonen su voto disidente y el mismo conste en el acta de sesión respectiva.

V. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Durante el año 2025, el Consejo de Administración realizó las siguientes actividades:

- Sesiones periódicas, conociendo por parte de los ejecutivos de la compañía, estados financieros, portafolio de inversiones, resultados comerciales, gestiones de riesgos y cumplimiento y asuntos administrativos entre otros.
- Conoció informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento, sobre la eficacia de los mecanismos de control interno relacionados con el Programa de Cumplimiento para la prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.
- Aprobó las modificaciones y actualización del Manual de Cumplimiento LD/FT
- Aprobó manuales y políticas, mismas que son demandadas por la legislación atinente a las compañías de seguro; dichos documentos se listan a continuación:

a. Gobierno Corporativo

1. Política de Cobros
2. Política de Reclamos
3. Informe Anual de Gobierno Corporativo

- Resolvió los puntos agendados, dejando constancia de dichas reuniones en actas.
- Nombro al Auditor Interno, licenciado Edgar Alejandro Salazar Flores
- Nombró Oficial de Cumplimiento Suplente, a la señora Verónica Jeannette Sanchez
- Brindo seguimiento a la contratación del software de seguros de caución, así como el de contabilidad. De igual manera, aprobó inversiones en tecnología, incluyendo arrendamiento de hardware.
- Siguiendo las directrices de la Asamblea, se ha buscado en vender el inmueble que ocupaban las antiguas oficinas. Ello en el ánimo de mejorar la solidez y situación financiera de la Compañía, frente al desafío del crecimiento y expansión.
- Brindó seguimiento a la aprobación de la modificación de la identidad comercial de la Compañía, en consonancia a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas, así también coordinó la modificación al pacto social, integrando cambios importantes, acordes a la nueva visión de la Compañía.

Celebración de las siguientes Asambleas:

- **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, el trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025)
Punto relevante: modificación escritural social y elección de nuevo Consejo de Administración.

VI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

- Se aprobó los siguientes documentos en materia de Administración de Riesgos
 - a. Manual de Riesgo de Liquidez
 - b. Manual de Riesgo de Mercado

- c. Manual de Riesgo de Suscripción
- d. Plan de Seguridad de la Información
- e. Plan de contingencia y estrategias de Mitigación de Riesgo de Liquidez.
- f. Política de Gestión de Reclamos
- g. Política de Gestión de Cobros
- h. Manual de Riesgo Operacional
- i. Manual de Riesgo Tecnológico
- j. Manual de Riesgo Legal
- k. Manual de Riesgo de Crédito
- l. Manual de Riesgos No Financieros
- m. Plan de Continuidad del Negocio BCP
- n. Análisis de Impacto al Negocio BIA
- o. Plan de Recuperación de Desastres DRP
- p. Los manuales, políticas y planes elaborados tienen un contenido condensado y cumplen con los requerimientos mínimos descritos en la JM-105-2020, así como mejores prácticas para la gestión de los riesgos; algunos incorporan la respuesta a las observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala mediante oficio 12109-2023, específicamente en materia de Administración Integral de Riesgos, y ratifican el cumplimiento de la Hoja de Ruta enviada a la SIB. Permiten la actualización o modificación, conforme a lo establecido en la normativa (revisión anual), o cuando la situación lo amerite, permiten incorporar mejoras conforme la evolución de la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que la compañía vaya mostrando en función de la Gestión de Negocios

VII. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Aniversario de 80 años de fundación de la Compañía. Como parte de la celebración de los 80 años de fundación de la compañía se llegó a cabo un cocktail donde participaron Accionistas, autoridades de la Superintendencia de Bancos, Agentes y Corredores de Seguros, así como otras personalidades.

- Otros aspectos y actividades relativas a:

a. AUDITORIA EXTERNA

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025), fue nombrada la firma García Sierra y Asociados, Sociedad Civil, miembro de Russell Bedford International, para realizar la auditoría externa en los estados financieros para el año 2025.

Conforme lo establece el capítulo XI del anexo de la Resolución JM 3-2018 Reglamento de Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, se presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025, al mismo tiempo se informa que se ha cumplido con lo establecido respecto a la publicación de información en el sitio web de la Compañía. Adicionalmente el Consejo de Administración aprobó los siguientes documentos:

1. Informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de Gestión de Riesgos, Riesgo de LD/FT, Cumplimiento Normativo, Función Actuarial, Gobierno Corporativo entre otros.
2. Informes Trimestrales de Auditoria

b. Otros documentos y actividades que requirieron participación, conocimiento en donde corresponda aprobación del Consejo de Administración, siendo los siguientes:

1. Informe de la Calificadora de Riesgos
2. Informe de la Auditoria Externa
3. Conoció informes sobre el proceso de implementación de los requerimientos NIFA y seguimiento para su envío al órgano supervisor.

FECHA DE APROBACION	ACTA No.
29/01/2026	3003